



SESIÓN PLENARIA

14.- Pregunta N.º 717, relativa a motivos por los que se han modificado los compromisos en relación a la planificación de las políticas de juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0717]

15.- Pregunta N.º 718 relativa a papel que deben jugar las redes sociales en las políticas de juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0718]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 14 y 15.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 717, relativa a motivos por los que se han modificado los compromisos en relación a la planificación de las políticas de juventud.

Y pregunta N.º 718, relativa a papel que deben de jugar las redes sociales en las políticas de juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D. Francisco...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sr. Presidente, doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Con la venia Presidente.

El Gobierno mantiene sus compromisos y los adapta a la demanda y a la situación real de los jóvenes y en cuanto al papel que considera el Gobierno que deben jugar las redes sociales, son imprescindibles como canal de comunicación e información.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, buenas noches.

Sra. Consejera, aquí no hay herencia que valga. El Gobierno del Partido Popular durante 22 años ha dirigido las políticas de la juventud en esta región, 22 años. En 22 años, ustedes han hecho cero planes de juventud, ni uno ni dos, ni tres, ni buenos, ni malos, ni verdaderos. Como dicen, por cierto ustedes en su programa electoral, ni falsos, cero planes de juventud.

En 8 años que el Partido Socialista en un gobierno de coalición con el Partido Regionalista dirigió las políticas de juventud en esta región, aprobamos dos planes integrales de juventud.

A usted le parecerán poco, insuficientes, mejorables, seguro que sí, pero fíjese usted qué herencia recibió. En 8 años dos planes de juventud, en 22 años, cero planes de juventud.

Y claro, la pregunto por qué han cambiado sus compromisos, Sra. Consejera. La pregunto esto por lo siguiente, ustedes presentaron en este Parlamento una proposición de ley de juventud, una proposición de ley de juventud, ahora han contratado a una empresa para que les haga las bases para formular una Ley de Juventud. Se ve que ésta no era muy buena, se ve que su proposición de Ley no les convencía a ustedes en exceso.

Bien, ahora pagaremos 16.000 euros, ya los hemos pagado todos los cántabros, para hacer lo que hizo la Diputada Urrutia aquí en noviembre de 2010. Y que por cierto, en su artículo 29, en aquella proposición de Ley, hablaba de un Plan Estratégico de Juventud; noviembre de 2010.



En mayo de 2011 llegaron las elecciones; por supuesto, ustedes, en su programa electoral dedicado a juventud, propusieron un plan estratégico de juventud. Eso es lo que propusieron a la ciudadanía.

Vino usted a este Parlamento, en septiembre de 2011, y nos contó sus proyectos de legislatura ¿Y qué nos dijo? Que harían un plan estratégico de juventud; ahora sí, 22 años, uno verdadero, no como los otros que habíamos hecho los demás que no la gustaban a la Sra. Consejera; ahora sí, uno de los de verdad como hace el PP, de los de verdad.

Diciembre de 2011, Presupuestos de 2012. Por supuesto una partida; se puede ver en el anexo por programas, por objetivos, el anexo de inversiones; una partida destinada a elaborar el plan estratégico de juventud.

Junio de 2012, pregunta este Diputado: qué pasa con el plan estratégico de juventud, con el verdadero plan estratégico de juventud. Respuesta de la Consejera de Economía que fue la que contestó en aquella Comisión: no se preocupe usted, se aprobará el plan estratégico de juventud en el seno de la Comisión de participación de juventud. Junio 2012, momento en el que este Gobierno suprime el Consejo de la Juventud de Cantabria y en ese mismo acto, en aquella ley anuncia la creación; de hecho crea una Comisión de participación de jóvenes pendiente de desarrollo reglamentario. Por cierto, un año después seguimos exactamente igual.

Diciembre de 2012, Presupuestos de 2012, que aparece una partida para elaborar el plan estratégico de juventud.

Y en medio de todo esto contratan efectivamente con una empresa, se llama: Idea Gestión, 16.000 euros que hemos pagado los cántabros, para hacer las bases de elaboración de la Ley de Juventud. Y cómo va a ser esa comisión de participación de la juventud, de participación de jóvenes; esa que es el sucedáneo del Consejo de Juventud de Cantabria que suprimió este Gobierno.

¿Y qué tenemos en este estudio? Bueno, pues nos dice: ya no va a haber un plan estratégico de juventud, o sí porque también lo incluye en el estudio; va a haber un pacto de juventud; plan estratégico de juventud, de momento no hay nada como saben ustedes, todos ustedes.

Un pacto de juventud ¿Y quién va a firmar el pacto de juventud? Primero, el Consejo de la Juventud de Cantabria. Este es el concienzudo estudio que encargan ustedes a una empresa, que les dice que el pacto de juventud lo tiene que firmar con el Consejo de la Juventud de Cantabria que ustedes han suprimido. Oiga, si no han modificado ustedes su criterio, venga Dios y lo vea.

Pero en segundo lugar, habla usted de las redes sociales y el otro día lo hizo aquí en este Parlamento; sobre todo, sobre todo nos decía las redes sociales. Y ¡claro!, yo me quedé un tanto intrigado, redes sociales, redes sociales... ¿Sabe lo que encontré? Tres contratos menores, más de 30.000 euros que usted ya ha pagado para impulsar las redes sociales. Sí, eso es lo que encontré: 31.632 euros en tres contratos; uno a la empresa Maizter S.L.; otros dos a un señor que se llama Javier Otero Díez.

¿Qué trabajos ha hecho este señor? Aquí están las copias de todos los tweets que ha hecho este señor en estos meses. Y me preguntarán cómo se contactó al Sr. Otero Díez. Se contactó pidiéndole un presupuesto, se le pidió un presupuesto, lo dio y se le contrato, efectivamente, fomentando la igualdad de oportunidades.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ¿Y quién este éste señor? ¿Por qué le conozco yo? Porque le veo aquí todos los días y le saludo todas las mañanas en este Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Mañanes.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Veo que usted coge el Presupuesto y no mira lo que sea de Juventud, o no. Da igual cualquier partida que tenga algo que ver con las redes sociales. Pregunte de todas maneras a la Vicepresidenta, cómo se llevaba el Facebook anteriormente; cómo se hacía un contrato de las mismas características, solo que por mayor importe. Y cómo el Facebook; no de Juventud ¡oiga!; el Facebook del Gobierno lo lleva efectivamente un periodista, exactamente igual que se hacía en el Gobierno anterior. Solamente que le digo por menor importe. Infórmese antes de hablar. Porque, en fin, viene usted preguntando acerca de Juventud, pero nos cuenta algo que nada tiene que ver con Juventud.

Yo, sí le voy a hablar de datos sobre Juventud. Mire, para ustedes gastar es sinónimo de participar. Para nosotros, hay que gestionar; para gestionar, hay que priorizar. Y esa gestión implica: análisis, observación, información,



planificación, evaluación y decisión, para mantener aquello que importa y lo que efectivamente compete. Para eso hay que hacer un trabajo con rigor y con sensatez.

Ustedes, les voy a decir lo que hicieron en ocho años y luego yo creo que usted convendrá conmigo que estamos más que en tiempo para aprobar un primer pacto con la juventud.

Fíjese, con la buena gestión de los recursos públicos que se destinan a Juventud, se han ejecutado todos los programas de referencia que a continuación le voy a mencionar: EJECAN, CAPLEA, La Escuela Oficial de Tiempo Libre, Jovenmanía, Programas Europeos, todos los certámenes juveniles, la campaña de Ocio y Tiempo Libre con campamentos y campos de trabajo, la convocatoria de subvenciones, etc.

Y todo ello, lo hemos hecho compatible con una racionalización y una optimización clara de los recursos que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria.

Y usted se ha informado ya, en relación con el primer pacto joven de Cantabria ¿Qué pretende ese primer pacto joven? Primero, escenificar un cambio de ritmo en el diseño de las políticas de juventud en Cantabria, tanto por el modelo de gestión como la implicación de los propios jóvenes a los que va dirigido. Y la implicación en su diseño.

Plantear una nueva concepción y relación de la población juvenil con las instituciones. Apostar por un modelo de gestión horizontal que supere la mera interacción e integre aspectos decisivos con presupuestos participativos. Y hacer de las TIC, de las nuevas tecnologías, el eje de comunicación y participación de los jóvenes.

¿Qué hicieron ustedes en ocho años? Fíjese, diseñaron el segundo plan estratégico de la juventud en los años 2009-2011. Yo he estudiado ese plan ¿Para qué sirvió? Fíjese, es un documento de buenas intenciones, no le voy a decir que no, adaptable a cualquier Comunidad Autónoma de España; no busquen ninguna singularidad porque no la van a encontrar. No hace referencia ni se circunscribe nada a las particularidades que pueda tener la juventud en Cantabria, ni adapta los pretendidos planes estratégicos. Y por lo tanto, consideramos -y lo dije aquí pero lo vuelvo a repetir- que es un gran error de algunos políticos y de algunos planes que sirven para todos, y en realidad no sirven para nadie. Y eso es lo que nosotros queremos evitar y por eso, nuestra propuesta de crear un pacto joven.

Se trata, por lo tanto, de una apuesta para que los jóvenes de 15 a 30 años se impliquen y que de forma transversal, en diversos departamentos de la Administración Regional, fuerzas, políticas, administraciones locales, organizaciones sociales, se compartan esas inquietudes y se pueda firmar.

Y fíjese, ustedes, hace no sé si una o dos semanas, en este Pleno, salió un titular de prensa, que era algo así como: la Ley de Juventud se hará sin contar con los jóvenes. ¡Fíjense! Porque se habló aquí de un contrato de asistencia técnica para hacer un estudio sociológico de análisis, etc.

Yo les voy a recordar algo. En el año 2004 se elabora el primer plan de juventud y se contrata a una empresa: Prólogo Consultores, por 9.746 euros, para el servicio de auditoría, evaluación y asesoramiento técnico, para la elaboración y puesta en práctica del primer plan de juventud. Ellos sí contaban con los jóvenes, pero parece ser que era compatible con una asistencia técnica.

En 2008, segundo plan integral de juventud, se contrata a la misma empresa: Prólogo Consultores, por 11.948 euros, para el servicio de estudio técnico de la evaluación del programa regional: Plan Integral de Juventud.

Pero es que al año siguiente; o sea, no acababa de ponerse en marcha y al año siguiente se vuelve a contratar otra vez a la misma empresa: Prólogo Consultores, por la cantidad de 11.948 euros, para el servicio de evaluación del I Plan integral de juventud del Gobierno de Cantabria.

Es decir y todo esto compatible con lo que ya he reiterado muchas veces en esta tribuna, que era un Consejo de Juventud, que ahora lo que queremos es dar una participación mucho más amplia, ¿por qué? porque representaba a un 8 por ciento de las asociaciones juveniles y en estos ocho años en los que ustedes estuvieron en el Gobierno, se les otorgaron 3.184.397,33 euros, el 80 por ciento de este dinero se dedicó a mantener la propia estructura del Consejo de la Juventud. Y una escasa partida se dedicaba, sobre todo a cuestiones de marketing, de agendas, de calendarios, de publicidad varia.

Ése no es el modelo que nosotros buscamos, buscamos un pacto mucho más participativo, mucho más integrador y por lo tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...Creo que con esto, queda respondido.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Concluido el Orden del Día y siendo las veintiún horas y cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiún horas y cuarenta y seis minutos)
